

Temen al IETU empresas de EU (El Reforma 03/02/10)

Temen al IETU empresas de EU (El Reforma 03/02/10) Ante un posible rechazo, socios de la American Chamber han recurrido a consultoras, reveló una fuente. Foto: Archivo Especialistas señalan que las bases de cálculo diferentes propiciarían el rechazo por parte del fisco estadounidense Jonathan Ruiz y Karla Rodríguez Ciudad de México (3 febrero 2010).- Directivos de empresas estadounidenses con operaciones en México temen que los pagos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) que hagan este año no puedan ser acreditados ante el Gobierno estadounidense. Fuentes de compañías transportistas y comerciales que pidieron no ser identificadas aseguraron a REFORMA que saben que el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos analiza la posibilidad de rechazar el acreditamiento del IETU. Desde el 2008, el IRS ha permitido que las firmas estadounidenses que operan en México acrediten temporalmente el gravamen. Sin embargo, especialistas consultados señalaron que la diferente base de cálculo del IETU, que grava el ingreso bruto con muy pocas deducciones en lugar del ingreso neto de las empresas, como se hace en EU, es la causa del posible rechazo a la acreditación. Consultados por REFORMA, voceros del IRS en Estados Unidos remitieron a la opinión oficial más reciente en torno al tema, que data del 14 de enero de 2008. En ese texto, el organismo no da por aceptado de manera formal y definitiva el IETU como un impuesto acreditable conforme a las leyes estadounidenses. "Las provisiones, el diseño y la completa operación del IETU, incluyendo su interacción con los impuestos regulares al ingreso en México, requieren estudios para determinar si el IETU es un impuesto al ingreso acreditable", afirma. El IRS anota además que mientras la investigación esté en curso, las empresas o los individuos estadounidenses pueden acreditar el gravamen mexicano. Las versiones acerca de un inminente rechazo definitivo provocaron que socios de la American Chamber (Amcham) recurriesen a PriceWaterhouseCoopers y Deloitte, entre otras consultoras, para recibir asesoría, informó una fuente. Luis Liñero, especialista de Deloitte, advirtió que en los últimos meses ha habido algunas versiones que indican que el IRS estaría cerca de publicar su resolución final, aunque también es posible que el organismo espere hasta junio del 2011 para dar una versión definitiva. Consultada sobre el particular, la Secretaría de Hacienda remitió al mismo comunicado del IRS de enero pasado.